



HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 268 -2015-MPH/GM**

**AYACUCHO, 29 SEP 2015**

**VISTO:**

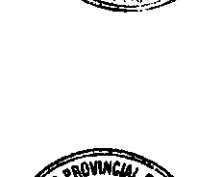
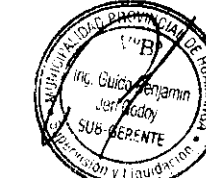
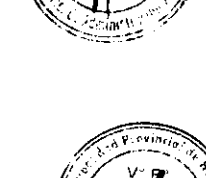
El Informe N° 1057-2015-MPH/56, de fecha 21 de setiembre de 2015, el Informe Técnico de Liquidación Física N° 003-2015-MPH/SGSLP/56-WGPC-LT, de fecha 27 de abril de 2015, el Informe Liquidación Financiera N° 024-2015-MPH/56-MOD, de fecha 02 de junio de 2015, y demás actuados remitidos por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, los mismos que constituyen antecedentes de la presente Resolución correspondiente al Proyecto: **2.225554 “MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE ESPACIOS DE INTEGRACION SOCIOCULTURAL Y RECREATIVOS PARA ADOLESCENTES Y JOVENES EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”, SECUENCIA FUNCIONAL: 138**, ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2014, por la modalidad de Administración Directa, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 005-2015-MPH/A, de fecha 06 de enero de 2015, se dispone la delegación de competencias al Gerente Municipal, de las atribuciones establecidas en los numerales 20) en lo que corresponde a la delegación de atribuciones administrativas y 23) para celebrar actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en sujeción estricta de lo dispuesto por los numerales 74.3 y 1) del artículo 75° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, de conformidad a las Normas que regulan la ejecución de las obras públicas, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; es pertinente la aprobación mediante acto Resolutivo de la Liquidación Física y Financiera de obras ejecutadas por esta Municipalidad;



Que, mediante Ficha de Registro-Banco de Proyectos, de fecha 15 de diciembre de 2012, ha sido DECLARADO VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP N° 244969): **“MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS DE INTEGRACIÓN SOCIOCULTURAL Y RECREATIVOS PARA ADOLESCENTES Y JOVENES EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/. 292,876.00 (Doscientos noventa y dos mil ochocientos setenta y seis con 00/100 Nuevos soles);



Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 097-2013-MPH/CRAET, de fecha 05 de julio de 2013, se aprueba el Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **“MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE ESPACIOS DE INTEGRACION SOCIOCULTURAL Y RECREATIVOS PARA ADOLESCENTES Y JOVENES EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/. 388,835.55 (Trescientos ochenta y ocho mil ochocientos treinta y cinco con 55/100 Nuevos soles);



Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 013-2014-MPH/CRAET, de fecha 16 de enero de 2014, se aprueba el Cuadro de Presupuesto Analítico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE ESPACIOS DE INTEGRACION SOCIOCULTURAL Y RECREATIVOS PARA ADOLESCENTES Y JOVENES EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/. 100,000.00 (Cien mil con 00/100 Nuevos Soles), con fuente de financiamiento FOCAM y un cronograma de ejecución de tres (03) meses;



Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 021-2014-MPH/CRAET, de fecha 12 de febrero de 2014, se modifica el Artículo Primero del contenido de la Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 013-2014-MPH/CRAET, de fecha 16 de enero de 2014, relacionado a la cadena programática del Proyecto: **“MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE ESPACIOS DE INTEGRACION SOCIOCULTURAL Y RECREATIVOS PARA ADOLESCENTES Y JOVENES EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/. 100,000.00 (Cien mil con 00/100 Nuevos Soles); con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Provincial, secuencia funcional 138 y un cronograma de ejecución de tres (03) meses;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 131-2014-MPH/A, de fecha 10 de marzo de 2014, se formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, considerando para el proyecto: **“MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE ESPACIOS DE INTEGRACION SOCIOCULTURAL Y RECREATIVOS PARA ADOLESCENTES Y JOVENES EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de S/. 100,000.00 (Cien mil con 00/100 Nuevos Soles), con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Provincial;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 057-2014-MPII/CRAET, de fecha 20 de mayo de 2014, se aprueba el Cuadro de Presupuesto Analítico de los saldos de ejecución de la primera habilitación presupuestal del Proyecto: **“MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE ESPACIOS DE INTEGRACION SOCIOCULTURAL Y RECREATIVOS PARA ADOLESCENTES Y JOVENES EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/. 20,166.54 (Veinte mil ciento sesenta y seis con 54/100 Nuevos Soles), con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Provincial, secuencia funcional 138 y un cronograma de ejecución de un (01) mes;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 091-2014-MPH/CRAET, de fecha 07 de agosto de 2014, se aprueba el Cuadro de Presupuesto Analítico por habilitación presupuestaria del Proyecto: **“MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE ESPACIOS DE INTEGRACION SOCIOCULTURAL Y RECREATIVOS PARA ADOLESCENTES Y JOVENES EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/. 53,384.45 (Cincuenta y tres mil trescientos ochenta y cuatro con 45/100 Nuevos Soles), con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Provincial, secuencia funcional 138 y un cronograma de ejecución de tres (03) meses;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 649-2014-MPH/A, de fecha 08 de setiembre de 2014, se formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, considerando para el proyecto: **“MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE ESPACIOS DE INTEGRACION SOCIOCULTURAL Y RECREATIVOS PARA ADOLESCENTES Y JOVENES EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de S/. 50,000.00 (Cincuenta mil con 00/100 Nuevos Soles), con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Provincial;

Que, en conformidad a la Directiva General N° 001-2012-MPH/A, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 547-2012-MPH/A de fecha 18 de setiembre de 2012, que establece la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos en la Fase de Inversión por Administración Directa o Convenio, la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, programó, organizó y verificó el proceso de Liquidación del Proyecto: **“MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE ESPACIOS DE INTEGRACION SOCIOCULTURAL Y RECREATIVOS PARA ADOLESCENTES Y JOVENES EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado en el año 2014;

Que, según Acta de Terminación de proyecto, suscrita con fecha 31 de diciembre de 2014, luego de revisar las partidas y especificaciones técnicas aprobados por la CRAET, se da constancia del cumplimiento de la ejecución de obra de acuerdo a lo expresado en el expediente Técnico; y se procedió a levantar el Acta correspondiente al Proyecto: **“MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE ESPACIOS DE INTEGRACION SOCIOCULTURAL Y RECREATIVOS PARA**

**ADOLESCENTES Y JOVENES EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”, para el ejercicio presupuestal 2014;**

Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos cumplió con emitir el Informe Final de Liquidación Física y Financiera, del Proyecto: “MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE ESPACIOS DE INTEGRACION SOCIOCULTURAL Y RECREATIVOS PARA ADOLESCENTES Y JOVENES EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”, ejecutado en el año 2014, siendo necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondientes; dentro del siguiente detalle:

**1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES:**

**SEGÚN PRESUPUESTO ANALÍTICO TOTAL AÑO 2014: S/. 173,550.99**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	METRADO OBRA PROGRAMADO	METRADOS EJECUTADOS			TOTAL	METRADOS DEDUCTIVOS
				PRINCIPAL	ADICIONAL	MAY. METRADOS		
01	OBRAS PROVISIONALES							
01 01	CARTEL DE OBRA	UND	4 00	4 00			4 00	0 00
02	LANZAMIENTO E INAUGURACION DE PROYECTO							
02 01	GASTOS GENERICOS	UND	0 84	0 84			0 84	0 00
03	PROGRAMA DE CONFRATERNIDAD Y DESARROLLO DE HABILIDADES							
03 01	OBRAS PROVISIONALES							
03 01 01	TRIPTICOS PUBLICITARIOS	UND	1 00	1 00			1 00	0 00
03 01 02	GIGANTOGRAFIAS	UND	0 22	0 22			0 22	0 00
03 01 03	VOLANTES PUBLICITARIOS	UND	0 80	0 80			0 80	0 00
03 01 04	SPOT RADIAL Y TELEVISIVO PUBLICITARIO	UND	0 60	0 60			0 60	0 00
03 02	EQUIPAMIENTO EN ESPACIOS DE INTEGRACION Y DESARROLLO DE HABILIDADES							
03 02 01	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DEPORTIVAS	UND	0 49	0 49			0 49	0 00
03 02 02	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES MUSICALES	UND	0 55	0 55			0 55	0 00
03 02 03	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES TEATRALES	UND	0 65	0 65			0 65	0 00
03 02 04	DESARROLLO DE HABILIDADES EN PINTURA "NO A LAS DROGAS SI A LA VIDA"	UND	0 55	0 55			0 55	0 00
03 02 05	FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE LAS ARTES EN DANZA	UND	0 20	0 20			0 20	0 00
03 02 06	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN MANUALIDADES ARTESANALES Y FILACIONALDIS	UND	1 00	1 00			1 00	0 00
03 03	EVENTOS DE CONFRATERNIDAD, INTEGRACION Y DESARROLLO DE HABILIDADES							
03 03 01	FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE HABILIDADES DEPORTIVAS, VOLLEY FEMENINO	EVENT	0 59	0 59			0 59	0 00
03 03 02	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DEPORTIVAS, FUTSAL MASCULINO	EVENT	0 25	0 25			0 25	0 00
03 03 03	FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE HABILIDADES DEPORTIVAS, FUTSAL FEMENINO	EVENT	0 25	0 25			0 25	0 00
03 03 04	FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE HABILIDADES DEPORTIVAS, VOLLEY MASCULINO	EVENT	0 25	0 25			0 25	0 00
03 03 05	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES MUSICALES	EVENT	0 59	0 59			0 59	0 00
03 03 06	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO EN ARTES TEATRALES	EVENT	0 58	0 58			0 58	0 00
03 03 07	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO EN ARTES MANUALES	EVENT	0 59	0 59			0 59	0 00
03 03 08	FORTALECIMIENTO Y MEJORA EN EL ARTE DE LA DANZA "RESCATANDO LAS TRADICIONES AYACUCHANAS Y PERUANAS"	EVENT	0 60	0 60			0 60	0 00
04	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTEGRACION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES							
04 01	OBRAS PROVISIONALES							
04 01 01	TRIPTICOS PUBLICITARIOS	UND	1 20	1 20			1 20	0 00

04 01 02	GIGANTOGRAFÍAS	UND	0.60	0.60		0.60
04 01 03	VOLANTES PUBLICITARIOS	UND	0.50	0.50		0.50
04 01 04	SPOT RADIAL Y TELEVISIVO PUBLICITARIO	UND	0.49	0.45		0.49
04 02	EQUIPAMIENTO EN ESPACIOS DE INTEGRACION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES					
04 02 01	EQUIPAMIENTO EN LAS CUATRO ZONAS FOCALIZADAS POR EL PROYECTO	UND	0.40	0.40		0.40
04 03	PROGRAMA DE CAPACITACION A PROMOTORES Y ESPECIALISTAS					
04 03 01	PROGRAMA DE CAPACITACION "QUIEN SOY, QUE QUIERO"	EVENT	0.25	0.25		0.25
04 03 02	PROGRAMA DE CAPACITACION EN VIOLENCIA FAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL	EVENT	0.37	0.37		0.37
04 03 03	PROGRAMA DE CAPACITACION EN ASOCIACIONES JUVENILES Y ORGANIZACIONES JUVENILES	EVENT	0.25	0.25		0.25
04 03 04	PROGRAMA DE CAPACITACION EN PREVENCION EN EL CONSUMO DE DROGAS	EVENT	0.25	0.25		0.25
04 03 05	PROGRAMA DE CAPACITACION EN ACOSO SEXUAL Y EMBARAZO EN ADOLESCENTES	EVENT	0.25	0.25		0.25
04 03 06	PROGRAMA DE CAPACITACION EN ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION MEDIOAMBIENTAL	EVENT	0.37	0.37		0.37
04 03 07	PROGRAMA DE CAPACITACION EN EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL Y DESARROLLO ECONOMICO DE MI BARRIO	EVENT	0.37	0.37		0.37
04 04	PROGRAMAS DE CAPACITACION Y CURSOS TALLER REALIZADOS EN ZONAS FOCALIZADAS POR EL PROYECTO					
04 04 01	TALLER Y CHARLA EN ORIENTACION VOCACIONAL "QUIEN SOY, QUE QUIERO"	EVENT	0.20	0.20		0.20
04 04 02	TALLER Y CHARLA SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL	EVENT	0.40	0.40		0.40
04 04 03	CURSO TALLER ASOCIACIONES JUVENILES ORGANIZACIONES JUVENILES Y LIDERAZGO	EVENT	0.20	0.20		0.20
04 04 04	TALLER Y CHARLA DE PREVENCION POR EL CONSUMO DE DROGAS	EVENT	0.40	0.40		0.40
04 04 05	TALLER Y CHARLA SOBRE ACOSO SEXUAL, EMBARAZO EN ADOLESCENTES, PANDILLAJE, EL ABORTO	EVENT	0.40	0.40		0.40
04 04 06	CURSO TALLER Y CHARLA SOBRE ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION MEDIOAMBIENTAL	EVENT	0.60	0.60		0.60
04 04 07	CURSO TALLER Y CHARLA SOBRE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL Y DESARROLLO ECONOMICO EN CADA BARRIO	EVENT	0.45	0.45		0.45
04 05	EVENTO DE CONFRATERNIDAD POR DIA DE LA JUVENTUD					
04 05 01	GASTOS GENERICOS	GLB	0.30	0.30		0.30
04 06	FESTIVALES Y EVENTOS DE CONFRATERNIDAD					
04 06 01	FESTIVAL DE DANZAS, "NO A LAS DROGAS Y BIENVENIDA LAS TRADICIONES PERUANAS"	EVENT	1.00	1.00		1.00
04 06 02	FESTIVAL DE MUSICA, "NO A LAS DROGAS SI A LA MUSICA"	EVENT	1.00	1.00		1.00
04 07	FLETE TERRESTRE					
04 07 01	FLETE TERRESTRE HACIA ZONAS FOCALIZADAS POR EL PROYECTO	GLB	0.68	0.68		0.68

## 2. CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS:

**PROGRAMA :** 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

**PROYECTO :** 2.225554 "MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE ESPACIOS DE INTEGRACION SOCIOCULTURAL Y RECREATIVOS PARA ADOLESCENTES Y JOVENES EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"

**ACC. INV. :** 6.000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

**FUNCION :** 21 CULTURA Y DEPORTE

**DIV. FUNC. :** 045 CULTURA

**GRUPO FUNC. :** 0100 PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL

SEC. FUNC. : 138  
 RUBRO FTO. : 07. FONCOMUN-ASIGNACIÓN PROVINCIAL  
 MODALIDAD : ADMINISTRACION DIRECTA  
 AÑO : 2014

### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	COSTOS		SUB TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
2.6.32.11	MAQUINAS Y EQUIPOS	4,702.70	0.00	4,702.70
2.6.32.12	MOBILIARIO	1,640.00	0.00	1,640.00
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	0.00	2,963.86	2,963.86
2.6.32.33	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	8,925.00	0.00	8,925.00
2.6.32.61	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	7,866.00	0.00	7,866.00
26.71.62	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	27,877.23	1,100.00	28,977.23
26.71.63	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	68,406.65	24,616.67	93,023.32
<b>TOTAL EJECUTADO</b>		<b>119,417.58</b>	<b>28,680.53</b>	<b>148,098.11</b>
<b>SALDO</b>				<b>1,901.89</b>
<b>TOTAL HABILITADO</b>				<b>150,000.00</b>

### COSTO TOTAL REAL DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Total Ejecución Presupuestal	148,098.11
2	(-) Saldo Total de Almacén	
3	Total Materiales de Otros Proyectos	
4	(-) Activaciones Efectuadas	(26,097.56)
<b>COSTO TOTAL REAL DE OBRA (1-2+3-4)</b>		<b>122,000.55</b>

#### NOTA:

- ✓ Según SIAF 2553 O/C 400 de fecha 05/03/14 se compró: 01 Escritorio de Melamine por el importe de S/. 500.00 y 01 estante de Melamine por el importe de S/. 400.00; mediante SIAF 2686 O/C 487 de fecha 10/03/14 se compró 01 Impresora Láser T/Monocromática por el importe de S/. 429.98; mediante SIAF 2395 O/C 554 de fecha 14/03/14 se compró 01 Computadora Portátil Intel Core i5 por el importe de S/. 2,533.88; mediante SIAF 2507 O/C 596 de fecha 19/03/14 se compró 02 unid. de mesa de madera (c/u S/. 250.00) por el importe de S/. 500.00; mediante SIAF 2676 O/C 662 de fecha 25/03/14 se compró: 02 unid. de parlantes marca JBL (c/u S/. 1,250.00) por el importe de S/. 2,500.00, 01 Consola Amplificada de 12 canales por el importe de S/. 1,200.00, 01 micrófono inalámbrico Vozzex por el importe de S/. 690.00, 01 micrófono Shure por el importe de S/. 205.00, 02 unid. de pedestales Soudkin pesado (c/u S/. 120.00) por el importe de S/. 240.00 y 02 unid. de equipo de perifoneo (c/u S/. 520.00) por el importe de S/. 1,040.00; mediante SIAF 3485 O/C 788 de fecha 03/04/14 se compró 02 unid. De equipo tipo Búfer de 10" (c/u S/. 695.00) por el importe de S/. 1,390.00; mediante SIAF 3111 O/C 888 de fecha 08/04/14 se compró 01 Impresora Multifuncional Láser T/Monocromática marca Konica Minolta por el importe de S/. 4,072.70; mediante SIAF 3134 O/C 871 de fecha 08/04/14 se compró: 14 unid. de Guitarras (c/u S/. 270.00) por el importe de S/. 3,780.00, 04 unid. de Charangos (c/u S/. 320.00) por el importe de S/. 1,280.00, 12 unid. De zampoñas (C/u S/. 18.00) por el importe de S/. 216.00, 12 unid. De quenás taqui (c/u S/. 25.00) por el importe de S/. 300.00 y 02 unid. De bombo folklórico (c/u S/. 95.00) por el importe de S/. 190.00; mediante SIAF 8279 O/C 2520 de fecha 02/09/14 se compró: 01 Proyector Viewsonic por el importe de S/. 1,900.00 y 01 Cámara Digital Sony Cyber Shot por el importe de S/. 630.00; además mediante SIAF 9076 O/C 2646 de fecha 11/09/14 se compró 06 unid. De guitarras acústicas de madera (c/u S/. 350.00) por el importe de S/. 2,100.00; resultando el importe total por activaciones efectuadas S/. 26,097.56.
- ✓ La Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúa el tratamiento contable correspondiente, para los proyectos considerados como **INVERSIONES INTANGIBLES**, en aplicación a la Resolución Directoral N° 011-2011-EF/93.01, por lo que no se considera para la rebaja contable los importes de las específicas de gastos: 2.6.71.62 y 2.6.71.63.

### EVALUACIÓN TÉCNICA FINANCIERA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL S/.
1	COSTO TOTAL VALORIZADO ACTUALIZADO 2014	173,550.99
2	COSTO TOTAL REAL DEL PROYECTO 2014	122,000.55
DIFERENCIA (1-2)		51,550.44

Por las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto en el tercer párrafo del Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley N° 27444;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la Liquidación Física y Financiera del proyecto: **“MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE ESPACIOS DE INTEGRACION SOCIOCULTURAL Y RECREATIVOS PARA ADOLESCENTES Y JOVENES EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado bajo la modalidad de Administración Directa, durante el ejercicio presupuestal del año 2014, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR** que la Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúa el tratamiento contable correspondiente, para los proyectos considerados como **INVERSIONES INTANGIBLES**, en aplicación a la Resolución Directoral N° 011-2011-EF/93.01 que aprueba la Versión Actualizada del Nuevo Plan Contable Gubernamental.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** la distribución de un ejemplar de la presente Resolución a los órganos estructurados siguientes: Secretaría General, Oficina de Control Institucional, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Humano, Unidad de Contabilidad, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; con la responsabilidad asignada en el caso de pérdida o deterioro.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Lc. Adm. Jesus Roberto Ospina Salinas  
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
Ayacucho, 29 SET. 2015  
Oficio Circ. N° 2772-2015-UTD-SC-HPH  
SEÑOR: SUB GERENCIA DE SISTEMAS

Para su conocimiento y fines correspondientes remito a Ud. copia del original de: REM-268-2015-HPH/SM  
de fecha: 29 SET 2015  
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha resolución emitida por esta institución.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
SUB-GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA  
01 OCT 2015  
Hora: \_\_\_\_\_ Folios: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_ N° Reg: \_\_\_\_\_



Atentamente,  
KAROL L. RIVEROS TACO  
JEFE